

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO	Período Evaluado: NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2014 Y ENERO – FEBRERO 2015
		Fecha de elaboración: 9 DE MARZO D 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, al Decreto 2145 de 1999, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, presenta informe detallado de avances del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Teniendo en cuenta el Decreto Nacional No. 943 del 21 de mayo de 2014, el presente informe se presenta conforme la estructura de dicho modelo; es decir en sus módulos de planeación y gestión, modulo de evaluación y seguimiento y al eje transversal de información y comunicación.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

La Entidad cuenta con un Código de Ética y Cartilla de Valores Institucionales, con Resolución de Adopción No. 1326 del 29 de diciembre de 2006; en el cual se definen siete (7) valores corporativos, como son: INTEGRIDAD, HONESTIDAD, COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, DEDICACION, ESFUERZO y PROFESIONALISMO.

AVANCES

La I.T.T.B., con el fin de orientar las actitudes y el comportamiento de los funcionarios, retomo los valores institucionales, por medio de mensajes en cada puerta de las oficinas de la entidad, aprovechando la época decembrina para su fomento.



DIFICULTADES

- La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, en la vigencia 2014 realizó un diagnóstico con el fin de evaluar los principios y valores institucionales; a la fecha se encuentra pendiente darle continuidad al proceso para reformular y adoptar el Código de Ética y Cartilla de Valores Institucionales.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

AVANCES

Desde la división Administrativa, se continuó con la ejecución del programa de capacitación y de bienestar social, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Capacitaciones realizadas

PERIODO		CAPACITACIONES
NOVIEMBRE		Actualización MECI
NOVIEMBRE DICIEMBRE	Y	Diplomado Investigación de accidentes de tránsito y Actualización en Normatividad de tránsito y Transporte

- ✓ Con el fin de generar un clima laboral agradable e incentivando a los funcionarios, se realizaron las siguientes actividades:

PERIODO	ACTIVIDADES
Diciembre	Celebración despedida del año

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, comprometida para el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público; desde la División Administrativa se encuentra realizando diagnósticos sobre los requerimientos de personal para la realización de los planes de capacitación y demás programas lideradas por el área.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

AVANCE

- ✓ La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, elaboró con base en los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2012 – 2015, eje estructurante “Barrancabermeja sostenible, ordenada y futurista” el Plan de Acción Institucional vigencia 2015, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.
- ✓ Con el propósito de fortalecer el trabajo institucional y dar un marco de referencia para el buen gobierno de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, a demás de cumplir con los requerimientos de la ley 1474 de 2011, la entidad adopta mediante Resolución No. 133 del 30 de enero de 2015 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia actual.
- ✓ La entidad en la vigencia 2015 ha registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal los siguientes proyectos para su correspondiente certificación.
 - Fortalecimiento para la cultura de la movilidad segura en el Municipio de Barrancabermeja
 - Suministro e Instalación de señalización vial en el Municipio de Barrancabermeja

DIFICULTADES

- La Misión y la Visión de la entidad, desde su creación no han sido modificadas, son originales; lo que conlleva a que nos encontremos en un horizonte desactualizado. Por lo tanto se recomienda su actualización, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Misión

- ✓ Relevante y fácilmente entendible por toda la empresa
- ✓ Debe estar orientada a los usuarios, enfocándose a los bienes y servicios
- ✓ Las actividades que se realizan deben ser congruentes con la definición de la Misión
- ✓ Refleje ventajas competitivas de la organización

Con respecto a la Visión

- ✓ Proyectar una fecha (anualidad)
 - ✓ Definir que se va a conseguir
 - ✓ Como se enfrentará al cambio
 - ✓ Ser realista y posible
 - ✓ Amplia y detallada
- Las condiciones actuales de nuestro medio ambiente han generado la preocupación mundial por su conservación, a esto se suma las observaciones realizadas por el ente de control a la I.T.T.B; razón por la cual se insta a la entidad a diseñar un Plan Institucional de Gestión Ambiental, el cual contenga los diferentes programas para el manejo de los residuos sólidos, programa para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica y el programa de ahorro y uso eficiente del recurso del agua y demás actividades relacionados con el medio ambiente.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

AVANCES

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8.1.11° del Decreto 734 de 2012, “ todas las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública deberán contar con un manual de contratación, en el que se señalen las funciones internas en materia contractual, las tareas que deban acometerse por virtud de la delegación o desconcentración de funciones, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución contractual” con la actualización del MANUAL DE CONTRATACION, mediante Resolución No. 991 del 16 de Diciembre de 2014.

Igualmente se actualizaron los siguientes procedimientos del proceso de Gestión Contractual

- ✓ Adición al contrato
- ✓ Clausulas excepcionales
- ✓ Contratación
- ✓ Contratos convenios interadministrativos
- ✓ Contratos Convenios de Interés Públicos
- ✓ Procedimiento de Liquidación del Contrato por mutuo acuerdo
- ✓ Procedimiento de liquidación del contrato en forma unilateral
- ✓ Procedimiento Mínima Cuantía
- ✓ Procedimiento Modificación del Contrato
- ✓ Procedimiento Precalificación del Concurso de Meritos
- ✓ Procedimiento terminación del contrato en forma unilateral
- ✓ Procedimiento terminación del contrato por mutuo acuerdo
- ✓ Procedimiento verificación de cumplimiento del contrato

- ✓ Procedimiento Subasta Inversa
- ✓ Procedimiento Prestación de Servicios Profesionales
- ✓ Procedimiento Menor Cuantía
- ✓ Procedimiento Licitación Pública
- ✓ Procedimiento Planeación de la Contratación
- ✓ Procedimiento Concurso de Meritos
- ✓ Procedimiento Contratación Directa

DIFICULTADES

Aunque en la I.T.T.B. existe un Modelo de Operación por Procesos, estructurado en cuatro procesos, como son: el Estratégico, el Misional, el de Apoyo y el de Seguimiento; requieren de ser revisados y actualizados con sus respectivos indicadores, políticas y controles.

El modelo de operación por procesos, favorece el cumplimiento de los principios de *responsabilidad*, al definir los macro procesos y procesos de acuerdo con los mandatos legales; de *celeridad* al identificar las actividades a realizar, con el fin de lograr la agilidad en el proceso, de *eficiencia*, al evitar duplicidad de funciones y reprocesos; y de *eficacia*, al definir mapa de procesos de manera coherente y armónica con los planes y programas institucionales y de acuerdo con las normas vigentes. Por lo tanto se hace necesario que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja actualice los procedimientos, en especial los del proceso misional, con el fin de lograr el mejoramiento continuo en las actividades, lo que conllevará a una mejor prestación del servicio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

AVANCE

La I.T.T.B. cuenta con una Estructura Organizacional compuesta por la planta global de empleos conformada por ochenta y cuatro (84) cargos de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 577 de 2005 y Acuerdo No. 003 de 2010 de Junta Directiva de I.T.T.B, un Organigrama y un Manual de Funciones y de competencias laborales, el cual se actualizó en la vigencia 2014, según información suministrada por la división administrativa, y se encuentra pendiente para la aprobación de la Junta Directiva de la entidad.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS

AVANCES

La entidad actualizo el Mapa de Riesgos Anticorrupción, identificando los siguientes Riesgos, que pueden generar impactos negativos al cumplimiento de los objetivos Misionales.

- ✓ Inadecuada gestión en el proceso de Administración de la cartera.
- ✓ Posible exoneración de comparendos por causas técnicas y/o legales no soportadas
- ✓ Posible alteración de comparendos por causas no justificadas
- ✓ Posible falta de control sobre el archivo y disposición de los expedientes contractuales
- ✓ Posibles fraudes por la asignación de claves para acceder al sistema de manera inadecuada.
- ✓ Posible alteración del servicio por demora en la expedición de las Licencias de conducción y procedimiento para el registro de matrículas.
- ✓ Posibles violaciones a la norma por falta de Controles y operativos al transporte público
- ✓ Posible cobro irregular por servicios no autorizados.

Durante el mes de Febrero de 2015 desde la Oficina Asesora de Control Interno se brindo acompañamiento y asesoramiento a la Dirección de la I.T.T.B., en la actualización del mapa de riesgos institucional; trabajo que se realizo con los jefes y coordinadores de cada proceso, valorando cada uno de los riesgos institucionales identificados. Actualmente la entidad identifico treinta y cinco (35) riesgos; los cuales se relacionan a continuación:

CANTIDAD DER RIESGOS POR PROCESO EN LA ACTUALIZACION DEL MAPA VIGENCIA 2015	
PROCESO	No. Riesgos por Procesos
FINANCIERO	4
SEGURIDAD VIAL	6
CONTRATACION Y COMPRAS	3
SISTEMAS	5
TRAMITES	5
T. PUBLICO	3
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	3
ADMINISTRATIVA	2
DIRECCIÓN	4
TOTAL	35

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

AVANCES

La Auditoria Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control; con el objetivo de formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento a los procesos a partir de evidencias, soportes y criterios válidos. Para su ejecución deben estar diseñadas en un Programa Anual de Auditoria con su respectivo Plan de Auditoria; razón por la cual, la Oficina Asesora de Control Interno, elaboro el Plan de Auditoria para la vigencia 2015, el cual fue aprobado por el Comité de Control Interno mediante acta No. 001, publicado en la página institucional www.transtibarrancabermeja.go.co

COMPONENTES PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja; con el fin de subsanar cuarenta y siete (47) observaciones administrativas evidenciadas en la Auditoria realizada a la vigencia 2013.

DIFICULTADES

- Falta de compromiso de los líderes de los procesos para dar continuidad a los planes de mejoramiento por procesos, resultados de las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, en la vigencia 2014 a los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
- En referencia al artículo 39 de la Ley 909 de 2004, La Oficina Asesora de Control Interno realiza informes de gestión por dependencia; los cuales deben ser coherentes con los planes de mejoramiento individual que contienen los compromisos que asume el servidor público con el fin de superar las brechas presentadas entre su desempeño real y el desempeño que se espera de él. A la fecha en la entidad no se evidencian planes de mejoramiento individual realizados a los funcionarios, como resultado de las evaluaciones de desempeño.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

INFORMACION

La I.T.T.B. continua con los Sistemas de información descritos a continuación:

1. SILICOMT: Sistema de información de licencias, comparendos y trámites de tránsito, es el sistema de información principal de la entidad por medio del cual se administran todos los trámites, es un sistema arrendado por la empresa CASOS LTDA, productor del contrato No. 026 de 2006, el sistema de información está basado en una arquitectura cliente servidor.

WIMAX: Software financiero y Contable de la entidad

2. Sistema de Correspondencia: Sistema de Información de correspondencia por medio del cual se registra el envío y recepción de correspondencia, actualmente se encuentra en funcionamiento.
3. RUNT: Registro Único Nacional de Tránsito, aunque este sistema no es el de la entidad, es el usado para llevar el registro y control de los trámites de licencias.

La Entidad cuenta con canales de información virtual como la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas.

COMUNICACIÓN

- ✓ La comunicación organizacional en la I.T.T.B. se realiza de manera interna a través de circulares, correspondencias, correos electrónicos institucionales, carteleras, folletos; facilitando la divulgación de los objetivos, estrategias, planes y programas al interior de la entidad.
- ✓ La Comunicación informativa, se realiza a través de informes de gestión, videos institucionales, utilización de medios de comunicación como la radio, televisión y la pagina web. Con el fin de promover la intervención ciudadana, se realiza periódicamente la rendición de cuentas.

AVANCES

Se logro la integración del SILICOMT con el programa contable WIMAX y el modulo de Nómina.

DIFICULTADES

En referencia al Sistema de Correspondencia, no está funcionando en un 100%, ya que solo se está registrando en el sistema la información primaria; es decir la proveniente de fuentes externas, sin llevar un registro de sus respectivas respuestas, al igual que la información secundaria (la que produce de la entidad) como actos administrativos, informes.

Integración de los Módulos:

Aunque el módulo de Tesorería se encuentra integrado con el programa WIMAX, se encuentra pendiente la ejecución.

Con respecto al modulo de inventarios, se encuentra pendiente definir el inventario general de la entidad, para cargar la información y a su vez lograr la integración con el WIMAX

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Inspección de Tránsito y Transporte en referencia al MECI, según el diagnóstico elaborado, presenta un 77% de avance, el 23% faltante incide en el Modulo de Planeación y Gestión, en referencia a los siguientes componentes :

Talento Humano 64%

Elemento Desarrollo del Talento Humano 61%

Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos 67%

Direccionamiento Estratégico 69%

Modelo de Operación por procesos 48%

Indicadores de Gestión 58%

Políticas de Operación 67%

En referencia al elemento Planes Programa y Proyectos, se ha fortalecido con el cumplimiento y

seguimiento de las metas del plan de acción institucional, y demás planes que se han logrado adoptar, como el Plan Anticorrupción y con la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión, el cual obtuvo una porcentaje de avance del 82%.

El componente **Administración del Riesgo**, obtuvo una calificación del 84%

RECOMENDACIONES

- ✓ Con el fin de lograr el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la I.T.T.B., se hace necesaria la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, ya que van de la mano con el Modelo Estándar de Control Interno. Si la entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, lograríamos:
 - o Aumentar el grado de Satisfacción del Cliente
 - o Mayor estabilidad en el desempeño labores
 - o Estar siempre atentos a las necesidades del Cliente
 - o Marcar una ventaja competitiva en el mercado
- ✓ Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de contribuir al cuidado del medioambiente y al cumplimiento de la normatividad.
- ✓ Dar continuidad en la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, según lo estipulado en el Decreto No. 943 de 2014.

SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTEFRNO

